



64

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia : SUCESION DÓBLE INTESTADA MENOR CUANTIA
Nº 2019-00140-00
Demandantes : HERNANDO MALDONADO BOHORQUEZ y
CRISTOBAL MALDONADO BOHORQUEZ
Causantes : JOSE CRISTOBAL MALDONADO SANABRIA y
MARIA SILVIA BOHORQUEZ DE MALDONADO

En atención a los poderes vistos a folios 60, 62, 64, se reconoce al Dr. CARLOS ARTURO MANCIPE VILLAMARIN, identificado con la C.C. Nº 1.049.492 de Tunja y T.P. Nº 229.355 del C.S.J. de la J., como apoderado judicial de las señoras ISAURA, MARIA ESTHER y OTILIA MALDONADO BOHORQUEZ, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en los poderes que obran en los folios ya citados.

De otra parte, se reconoce a las señoras ISAURA, MARIA ESTHER y OTILIA MALDONADO BOHORQUEZ, como herederas de los señores JOSE CRISTOBAL MALDONADO SANABRIA y MARIA SILVIA BOHORQUEZ DE MALDONADO, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

Así mismo, de conformidad con la solicitud vista a folio 59, elevada por el Dr. ISIDRO MANCIPE LARA, Apoderado de los demandantes HERNANDO MALDONADO BOHORQUEZ y CRISTOBAL MALDONADO BOHORQUEZ, se reconoce al Dr. CARLOS ARTURO MANCIPE VILLAMARIN, identificado con la C.C. Nº 1.049.621.492 de Tunja y T.P. Nº 229.355 del C.S. de la J., como apoderado sustituto del Dr. ISIDRO MANCIPE LARA, con las mismas facultades conferidas por los demandantes HERNANDO MALDONADO BOHORQUEZ y CRISTOBAL MALDONADO BOHORQUEZ. (Artículo 75 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Consejo Superior de la Judicatura

En este autoseñal se notificó por correo

No. 025 de 28.08.2020.
Boecario: *[Firma]*

Firmado Por:

65

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a90e327368c02c5610d03c6bb918fc25353608dd87964ab9ce7b6e62320992f6
Documento generado en 24/08/2020 11:44:45 a.m.

